AUTORIZADA POR EL SR. JEFE DE PENAL.

La Plata – Mayo 18 de 1982

Mi queridísima Adelina:

Me siento perplejo; y sin embargo sé q/lo próximo será una sensación de felicidad. Aun no alcanzo a absorver en su totalidad, hasta dónde me conmovieron!, las últimas novedades ... ¿cuáles? bueno, no muy distintas, en sí mismas a las que conocía hasta ahora; ocurre que, para serle bien franco, estaba resignándome a que todo quedase diluído o en una nebulosa, y tal situación no dejaba de deprimirme ¡en fin, adelante los corazones, ahora!... ¡Uy, qué embrollo! como por lo general (más bien: ¡nunca!) no escribo sino directamente, sin borradores de por medio, el resultado casi inevitablemente es un desorden infernal. Pues, tendría que comenzar contándole que la presente va por una autorización especial de la tercera autoridad del penal (justamente el Jefe de penal) con la cual acabo de conversar. Pero para ir por parte, antes le ratifico algunas cositas que quizá no le sean desconocidas: ayer, lunes 17, le envié al director de la Unidad una nota-carta explicándole lo siguiente: que habiéndola designado a Ud. como mi apoderada Gral. para que representándome emprenda los distintos trámites ligados a mis intereses particulares; que estando iniciado el trámite respectivo ante el minist. del inte. desde febrero, se me hacía imprescindible ultimar los detalles conducentes a concretarlo, a fin que así accediese efectiva y legalmente a tal representación con todos los mecanismos que sonde rigor; luego le exponía mi situación como detenido a disposición del PEN por decreto 53/76 sin proceso ni condena, y mis propósitos de prepararme al reintegro a la vida en libertad (¡justo acá, no sé porqué, no se porqué... ¡me acordé de "ANAHÍ"!) y sintéticamente explicaba que mamá con sus 66 años y quebrantada salud hace tanto o más de lo que incluso puede, pero salud, distancias (y... viviendo en Córdoba), posición económica (pensión mínima tras el fallecimiento de mi papá el 14 de diciembre de 1980) no le facilitaban para nada sus mejores propósitos (además al director prefirió ocultarle la de mis dos hermanos presos, otro detenido-desaparecido y mi hermana en su obligado exilio en Italia

pues entiendo no puedo poner en "manoseo" lo que me es íntimamente sentido), y que, por todo lo cual le solicitaba me autorizase con Ud. una visita especial en fecha determinada para finiquitar cuestiones que definieran de una vez esto. Veremos si nos dá esa visita ... ¡ojalá! yo tengo unas ganas enormes, ¡bien a lo cordobé!, de conocerla. Dicen que el conocimiento directo trae ciertos "desencantos" pues las imágenes idealizadas sufren el impacto de ponerfrente a frente a dos seres que son de carne y hueso. Para mí que todo eso olvida que, como con nosotros, yo hallaré la belleza que trasuntará en su rostro la sublime presencia de un gesto de gran generosidad : en ello mi apuesta es mil por mil segurísima. Ahora bien, sobre mí más vale que me haga a mí mismo el favor de callarme ¡pass! ... bah, ¿vió como son los cordobeses? no sé si comparte conmigo la idea que parecemos una raza media "rara" ¿no? ¡qué sé yo! ... digamos: con sus cosas que pueden caer más o menos bien y otras que caen a algunos más mal que bien y/o viceversa y/o ... ¡no sé! ¡eh, sin chauvinismos!. ¿Mis rasgos más marcados? esteee, esteee, esteee, hummm, ... bue', en fin ... si le digo "perfil griego" no sería del todo franco. ¡Cómo me voy a desacreditar, por favor, Adelina!. Pero, continuemos: seriedad.

Hoy, como le decía al principio, concertó una audiencia con el Jefe de Penal. Allí le entregué, para que le diese curso, una carta que va dirigida al ministro del interior, gral. de división Alfredo Saint Jean: en cuanto a sus argumentos es bastante similar a los términos de la que acabo de sintetizarle o sea, la que va al director solicitando una visita especial autorizada por él. En el caso del ministro apunto a que se le dé "el más eficaz curso, en la instancia correspondiente del ministerio bajo su responsabilidad, al trámite iniciado meses atrás por la señora Adelina Dematte" bla, bla, bla y q "portado lo dicho (situación personal, inquietudes de trabajo, estudio, situación de mi madre, etc) entiendo ha de comprenderse el porqué de la premura con que aguardo una pronta resolución del trámite mencionado". El Jefe de Penal dijo que sería enviada; me preguntó quién era la señora (¡Ud., pues!) y cómo la conocí:

Y bien, le expliqué las cosas como fueron: que mamá hacía ya dos años que debía viajar cada tanto a Mar Plata para visitarnos, y que en todas esas ocasiones debió resolver del mejor modo posible su problema de estadía mientras tanto; que la mayor parte de las veces permaneció en la casa de Pánitas y que en esos períodos la conoció a Ud, Adelina, ofreciéndole Ud. su amistad y generosa ayuda; y que a partir de ello barajamos la posibilidad de iniciar el trámite como mi apoderada general ¡y acá estamos en pleno papelerío! Me parece que no dejo nada ¿no? Yo, en tanto, no pierdo ocasión de agradecerle sus tantas molestias por nosotros. Siguiendo con la charla con el jefe de penal, por último me autorizó por esta única vez el envío de esta carta, al menos mientras no tengamos terminado el trámite del poder gral.

Adelina, pienso que una visita personal suya al Ministerio tal vez también logre agilizar más las cosas ¿no lo ve así? es cierto que esto se parece demasiado al sketch (uy ¿cómo se escribe?) ese del tipo que vivía de oficina en oficina, de cola en cola, para que le autorizaran por fin a plantar un arbolito; pero, qué va hacer, así son las cosas ¿no? Y si aun yendo personalmente al ministerio no obtenemos avances tal vez exista algún recurso de orden judicial, no sé, no sé: por ahora, en lo inmediato no creo haga falta ¿no será?

El sobrino de Eva, Hugo, le envía muchos cariños, igual que Beto quien desde las visitas de Edna está chochísimo, muy feliz con ella. A ambos les tengo gran estima, pero no sería justo con los demás, pues como cosas de gran significado afectivo todas las novedades que yo pueda darles sobre Ud a los muchachos acá, las viven en general como si les fueran propias, y así mis expectativas en cierto modo les son también de ellos. Y de mi hermano Sebastián ni qué decirle: aguanda casi con tanta ansiedad que yo su concreción. En cierto sentido, en tanto atmósfera que se palpa, no resultan fáciles las palabras que con fuerza desarrollan un sentimiento más grupal sin duda existente. Por tener tanta presencia de ánimo ese hecho es que en cada uno será un hijo.

Sobre mi familia, las últimas noticias que tengo son de mi hermano José

Luis, quien, en cuanto a su situación está igual que Sebastián y yo, se halla en la U1 de Paseros, Capital Federal; el trabajo que allí hacen es armar ruedas de bicicletas y dice que de "aprendiz" lo promovieron a "medio oficial" ('ta progresando, che); además, como no habrá concluído sus estudios secundarios, ahora que puede reinició los mismos y nos cuenta que en julio dará exámenes de Matemáticas de 3º, 4º y quizá 5º también; es una gran cosa pues el concluir un bachillerato al menos le dejará abierta una posibilidad por ahora un tanto insospechada (aun cuando no sea casi nada en esta época de ingenieros civiles taxistas, o situaciones tan insólitas como esa).
De María Teresa, quien en 1979, julio, se fue a Italia con opción, desde la cárcel de Villa Devoto, recibimos carta en estos días. Vive en Sicilia; sufre un gran desarraigo; su identidad humana a veces queda "remando en el aire" ante un medio tan distinto de aquel en que nació, creció y vivió; sin embargo hace sus buenos esfuerzos por lograr fijar una gradual integración desde el posible grado de adaptación: así es catequista en una parroquia, trabaja, y ahora está siguiendo un curso terciario sobre "Antropología Social: el individuo y la sociedad, según el Padre..." (no me acuerdo ahora, pero el q fue fundador del Partido Popular Cristiano en 1920, en Italia, luego D.C.)
De mi otra hermana, Amelia, quien vive en Tucumán, es la única casada, con dos hijos ¡unas preciosuras! ¡ejem, ejem! Gabriela Inés, de 8 años, y Eduardo Alfredo, de 7; su marido es mecánico y es muy laburador ¡eso sé, bien a lo gringo, el tano! Ella es quien en febrero estuvo muy mal pues perdió su criatura en el séptimo mes de embarazo: le saltó un perro una noche mordiéndole una muñeca y produciéndole un pánico espantoso que para su niña fue fatal. Ahora se recupera, y en lo anímico más o menos también. Pero, con gran dolor, noto que se me termina el espacio. Será hasta una deseada próxima vez. Con todo mi reconocimiento y afecto

Manuel

PD: Según lo que hoy averiguué, véngase directamente acá con el poder y escribanos, pues por una autoridad de la unidad sé que podría hacerse aquí mismo ¡Chau!

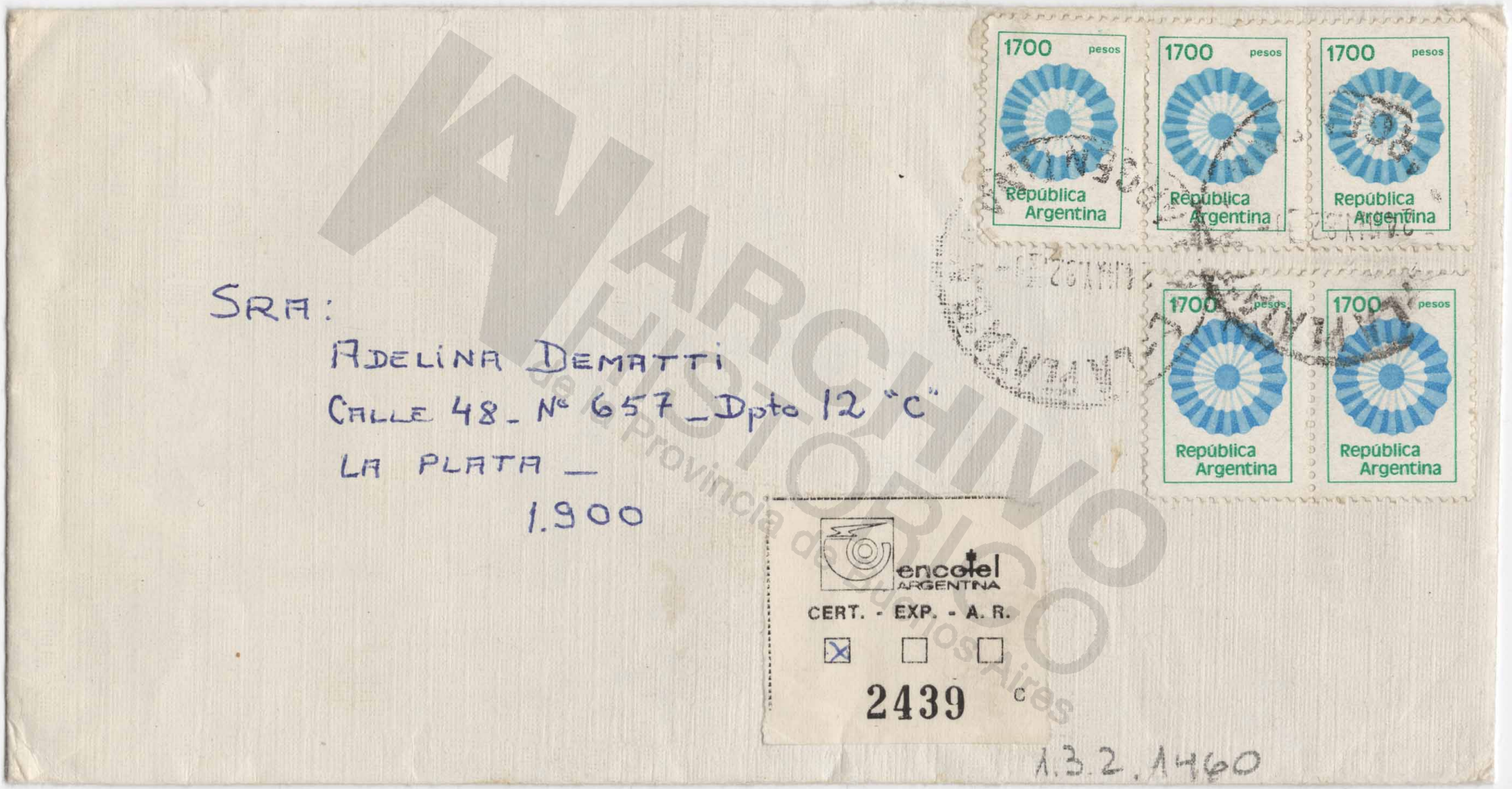

ARCHIVO HISTÓRICO de la Provincia de Buenos Aires

Rte. MANUEL CANNIZZO — US. P. 4 C. 184 — LA PLATA - CC. 65

1.900